



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### MURCIA Y CARTAGENA.

#### PIDO LA PALABRA.

La extensión del artículo: ó mejor dicho, de los tres artículos últimos, que el Sr. Gonzalez dedica á sostener sus discutibles opiniones en la polémica que sobre puntos de historia, y otros puntos, de Cartagena y Murcia sostenemos, hace difícil una contestación lacónica y concisa. Tengo que imitar su modo, por necesidad, y tengo que ser extenso en mi réplica, si he de refutar lo refutable, aceptar y consentir taxativamente lo que está fuera de duda, y poner en su punto el único cargo concreto que se nos hace, cual es, la posesión irritante é injusta, que dicen, del Obispado y Catedral de esta diócesis.

Conviene, antes, echar una mirada retrospectiva sobre esta polémica. Yo entré en ella porque el Sr. Gonzalez me dió pie, cuando él preguntaba con cierta intención (¿qué era lo que Murcia temía de Cartagena? Contesté que nada temía, ni podía temer; porque Murcia tiene en sus archivos los títulos de todo cuanto posee.—Se ha discutido sobre la capitalidad de la provincia, y á mi parecer, he traído á la cuestión, y aun creo que debe haberlo aceptado mi estimado contrincante, el verdadero sentido y significación de esta preeminencia.—Hemos dejado á un lado todo aquello de envidia, rivalidad, etc., porque hemos convenido en que, entre Murcia y Cartagena, no existe nada que no sea natural y conveniente, y que, cuando mas, puede reinar la noble emulación que en los pueblos, como en las naciones é individuos, es causa de adelanto y progreso.—Se ha aclarado perfectamente que Cartagena no quiere quitar á Murcia la capitalidad de la provincia, sino que á lo que aspira es á aumentar el número de las provincias de España, con una nueva, que compuesta de La Union (?), Mazarrón, Aguilas, y Lorca, si esta encuchara los reclamos de la sirena bella, fuera por metrópoli y cabeza á la gallarda y activa Cartagena de Levante.—Estos extremos, entre otros mas insignificantes, son los que han quedado fuera de toda duda en el curso de esta polémica.

Ahora, y para hacer el análisis de los tres artículos del Sr. Gonzalez, debo empezar por la rectificación que hace á uno de mis asertos, tomado de sus escritos. Todo lo que se concederle algo á Murcia le cuesta trabajo al Sr. Gonzalez, y lo hace como forzado, con muchos distinguos y con tímidas nebulosidades. Dice el Sr. Gonzalez, en su primer artículo, que es el que en el presente trato de analizar: «Yo no he dicho que Murcia, sin la desolacion de Cartagena, hubiera sido siempre un caserío rural; tampoco que la importancia que le atribuyo, desde la traslación á ella de la silla episcopal de Cartagena, haya de entenderse de que antes no la hubiese tenido.» Lo que el apologeta cartagenero ha querido decir, segun el mismo, es: «Que, á no haber sido por la desolacion de Cartagena, el caserío rural, formado al abrigo del murallon *Staderis Murus*, tal vez no hubiera pasado de ser uno de tantos pueblos estepiarios de ollá, sin mas importancia, acaso, de la que hoy tienen Hellin, Cieza ó Caravaca.» ¿Dónde está aquí la rectificación de concepto? En una y otra forma, lo que quiere hacer constar el Sr. Gonzalez es que la suerte de Murcia ha estado supeditada á la de Cartagena.

Pero, como la verdad tiene una fuerza avasalladora, el Sr. Gonzalez no ha podido substraerse á ella, y haciéndose cargo del argumento mio, en el que decía que Murcia tiene en sí la razon, causa, motivo y fundamento de su grandeza, dice: «Murcia, asentada á orilla de caudaloso rio, de riberas de eterno verdor, fértiles y florecientes siempre, siempre riuas; oriental oasis, antecala del Paraiso, segun expresion de los poetas, es y será siempre rica por la abundancia de dones que sobre su suelo derramó naturaleza: ¿quién lo duda?»

Pero, á pesar y contra esta afirmacion, pregunta el Sr. Gonzalez, creyendo que no hay quien la niegue: «¿Dónde está Murcia, y qué era Murcia en los tiempos que Cartagena brillaba esplendorosa, rica y opulenta como ahora? ¿Luz fija en los inciertos crepusculos de la historia?»

Antes de contestar á esta pregunta, quiero repetirle al Sr. Gonzalez, lo que él se hace poco antes: «Pero, que tiene, que ver esto con mis teorías? ¿Permitiéndome, además, porque Cartagena fuese fundada dos, ó tres, ó cien siglos antes de la era cristiana, (ha de ser un crimen

murciano el que D. José Mateos reclame el pan que fabricó y dió en cierto tiempo para los indigentes de Cartagena?»

O yo no entiendo los teorías del señor Gonzalez, ó estas quieren decir, con delicada forma, que los murcianos hemos sido unas hormiguitas, que con el trabajo asiduo, y con mejores ó peores mañas, nos hemos ido trayendo á nuestra casa, aprovechándonos de los varios azares de la fortuna y de la mala ventura, en dolorosas épocas, de Cartagena, de todo, ó casi todo, lo bueno que ella tenía. Quiere decir que le hemos arrebatado la capitalidad, el Obispado, la Administración económica, la Direccion de Correos, los ingenieros de minas, de caminos y montes, la instrucción pública, las preeminencias históricas, todos los títulos seculares y, últimamente, hasta la Comandancia del vigilante cuerpo de carabineros. Como esto es lo que quiere decirse, y se dice, yo tengo que negarlo en absoluto, y sentar y concluir diciendo, que Murcia no ha buscado nada, que Murcia no ha solicitado, pedido, detentado, ni arrebatado nada; sino que el Obispado, la capitalidad, las glorias antiguas de la Bastitania y Contestania, sin contar lo que para la mejor administración es conveniente, han necesitado refugiarse en la floreciente, en la rica, en la pacífica Murcia, para poder vivir y sustraerse á los mortales rigores del tiempo.

¿Qué hubiera sido de las instituciones históricas, sujetas exclusivamente á la varia fortuna de la ciudad vecina? Hubieran perecido todas. *Eversa*, ó desolada, hay siglos enteros en los que Cartagena desaparece de los horizontes de la historia, como desaparecen por ignorada órbita los silenciosos cometas de los cielos. Murcia, no; se la vé presentarse en la historia, con el nombre que hoy lleva, y sigue tranquila y majestuosa la marcha en el camino de su progreso.

Diez siglos de existencia concedo el señor Gonzalez á Murcia: ¡doce siglos! ya es algo; pero se rie de toda anterior antigüedad, de los Murguetes inclusive, viniendo á pagar estos vidrios el almanaque de LA PAZ DE MURCIA, y lo que es mas sensible, el historiador de Cartagena y Murcia, el egregio Cascales.

Antes de entrar en esta cuestion, que el Sr. Gonzalez promueve, tal vez porque como erudito, en tratándose de cosas antiguas, pierde la serenidad de juicio, debo preguntarle nuevamente para que sepa que no pierdo el hilo del discurso: ¿Qué tiene que ver esta cuestion con mis teorías?

Repito que esta cuestion me parece impertinente, pero puesto que el Sr. Gonzalez la pone sobre el tapete, entro á discutirla.

Si se concede que Murcia era ya, en los primeros años del siglo VII, pueblo ó caserío, aldea ó pago, poblacion, en fin, de alguna importancia, es lógico que empezó á ser en el siglo VI, por lo menos; pues, de lo contrario, podria decirse de Murcia lo que un *profundo* poeta dijo del médico de los baños de Archena, en aquel célebre pareado:

El médico de estos baños nació á los cuarenta años.

Es verdad que Murcia se presenta inopinadamente en la historia con tal nombre; pero ¿es esto bastante para decir que anteriormente no existiera? La poblacion del valle del Segura es racionalmente anterior á la fundacion de Cartagena. La *Bastitania*, aquella comarca primitiva, cuyos habitantes vivian de la riqueza natural de la tierra, y en cuyos cultos brillan las imágenes de Ceres y Baco, está demandando para este valle una poblacion cualquiera, que, junta ó diseminada, como quiera que fuese, aunque no tuviera mas que una choza en esta ribera del rio, ya era, por naturaleza, la cuna de donde habia de salir la sultana del Tháder. Prueba, y prueba indudable de esta hipótesis, es que en la huerta de Murcia se han encontrado cauces y partidores á tal profundidad, que atestiguan un sistema de riegos para el cual, por la altura de su nivel, hubiera sido un estorbo el *Staderis Murus*, que se cree origen del nombre de Murcia.

Cartagena es hija de los mercaderes, de los explotadores del mundo: el amor púnico le dió el ser; y ¿es posible concebir que aquellos merodeadores hubiesen fijado su planta en esta parte de España sino hubiesen visto más riqueza, que la que ostentaban las lomas áridas de aquellos contornos, cubiertas de abrasados espartos? Como aquella gente tenía buen olfato, debió llegarles en seguida el aromático perfume del valle del Segura.

Es verdad que no tenemos nombre propio, cierto, anterior al de Murcia; pero es porque no hemos sabido todavía

elegirlo de entre los que fijan en este valle los antiguos geógrafos. ¿Dónde está la poblacion, que tenga más derecho que Murcia á ser la antigua *Mellaria*, la ciudad de la miel?—¿Existe, aquí, alguna á quien cuadre y convenga mejor que á ella el de *Virgilia*, ó de los vergeles?—¿No podria Murcia disputarle al insignificante Lugar-nuevo el título de *Bigastrum*?—¿Dónde mejor que en ella *Ormelia*?—¿Dónde mejor *Arcilucis*?—¿Está suficientemente demostrado que no es *M-urci-a* la antigua, inclita y renombrada *Urci*, que segun cuentan fué la primera que en esta región recibió en su seno la semilla del cristianismo?

Pues, si todos estos nombres caen por cerca de donde hoy está asentada Murcia en aquellas grandes descripciones de los antiguos geógrafos, ¿qué razon hay para despojarla de todo nombre y dárselo, por ejemplo, á *San Gines de la Jara*, en cuyo recinto se quiere nada menos, que situar á la antigua *Tybur*?

Cartagena era todo lo que quiera el Sr. Gonzalez, y mas. *Victoria Julia*, capital del convento jurídico, cuna de emperadores, ciudad cuyos pronunciamientos hacian temblar el trono de los césares; pero Murcia, nadie lo niegue, era la ciudad patriarcal, grata á Véus y á Ceres, en la cual, sino se escribían eternas lápidas alabando á los tiranos del mundo, se echaban los cimientos de la futura grandeza de esta región. ¿De dónde podian ser, sino de Murcia, las rosas de todo el año, que del campo cartaginés se llevaban á Roma? ¿De dónde la avena que podia trasplantarse, y daba doble cosecha en la Celtiveria?—¿Podian ser de Cartagena, que, en este punto, es honrada en la antigüedad con el dictado de *espartaria*?

Dice el Sr. Lozano, autor de la *Bastitania*: «*Tolomeo* coloca la ciudad de *Arcilucis* al occidente de *Orcelis*, y distante como tres leguas y media: siendo *Orcelis* por su nombre Orihuela, y hallándose esta al oriente de Murcia, claro es que *Arcilucis* debia estar muy próxima ó en el sitio donde hoy se encuentra Murcia. *Arcilucis* tiene relacion en la lengua latina con *argilla*, que significa suelo blando y glutinoso, como el de nuestra tierra. El *cis* de *Arcilucis* es propio de los romanos, y parece significar que habia otra *Arcilia* anterior (que podia ser Archena) á otra cosa que á esta perteneciera. Por lo tanto es preciso decidirse por *Arcilucis* en Murcia. Florian de Ocampo, Mariana y el Gerundense, quieren que Murcia sea la *Ormelia* gótica.»

¿Dónde está, pues, Murcia cuando Cartagena brilla esplendorosa en los inciertos crepusculos de la historia? Ahí la tiene el Sr. Gonzalez: Murcia está donde mismo está Cartagena. en los inciertos crepusculos de la historia. —(Se continuará.)

JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

Se ha concedido permiso para un establecimiento de baños en el Segura, previo reconocimiento pericial del sitio, bajo las condiciones facultativas y las que establece el banlo de 25 de Mayo último, y el pago del arbitrio establecido.

Atendiendo á que el aceite de linaza se utiliza en la fabricacion del jabon, y á que la excepcion decretada para los aceites medicinales y químicos que no sirven para comer ni para luces, no puede comprender á dicho líquido, por real orden de 16 de Julio último se ha declarado que el aceite de linaza se encuentra comprendido en la partida 7.ª de la tarifa del impuesto de consumos, aceites de todas clases.

«El Noticiero» anuncia la concesion de 10,000 pesetas mas para continuar las obras de S. Miguel, debidas á la influencia del Excmo. Sr. D. Lope Gisbert. De los elogios que tributa nuestro colega solo encontramos en razon el que dedica al Sr. Gisbert, pues la presente concesion, debida á su influencia, demuestra una vez mas lo propicio que se halla para apoyar todo lo que en favor de esta ciudad se solicita; por lo demás veriamos mejor aplicadas esas pesetas y las antes gastadas en San Bartolomé y en convertir en parroquia la espaciosa Iglesia de Sto. Domingo que es la mas céntrica de la demarcacion de S. Miguel.

Nuestro amigo D. Enrique Parra, Alcalde de Aguilas, ha tenido el sentimiento de perder á su apreciable esposa. Le damos nuestro pésame y le deseamos la resignacion necesaria para sobreponerse á la pena que experimenta

El conocido y reputado fotógrafo señor Almagro ha terminado ya la reproducción fotográfica de las mejores esculturas de nuestro Salicillo. La coleccion es casi completa, y hecha con el primor y buen gusto que tiene acreditado nuestro paisano, el cual está á la altura de los primeros fotógrafos de España. Varias reproducciones se han hecho ya en fotografia de las esculturas de Salicillo, pero no hemos visto ninguna tan completa ni con tanto esmero realizada. Los Pasos de Jesús, monumento impercedero del ilustre artista murciano, han sido fijados por el Sr. Almagro en laminas fotográficas con tal acierto, que cada uno forma un precioso cuadro, y todos juntos constituyen el mejor adorno que puede tener hoy un murciano amante de los artistas sus paisanos, en sala ó despacho. Quisiéramos ver reconpensados los esfuerzos y sacrificios del Sr. Almagro y para ello lo recomendamos al público y á las corporaciones populares, pues es digno de que se le tenga al menos la atencion que á otros artistas extranjeros se le ha tenido, protegiéndolo y remunerando sus trabajos. La coleccion de dichas fotografias se halla á la venta en casa del Sr. Clausel, calle de la Traperia.

Ha publicado la «Gaceta» del 21 de Julio una circular de la Direccion general de Sanidad dirigida á los Gobernadores, con objeto de que mantengan en vigor las disposiciones sanitarias, evitando que ocurran casos tan lamentables como el acaecido en Villar del Arzobispo, donde fallecieron en 1876 seis mujeres y un hombre por la trichina.

En dicha circular se previene que los Gobernadores civiles recomienden á las municipalidades la vigilancia de la higiene pública en todos los ramos, especialmente sobre la sanidad y pureza de los alimentos que se expenden al público, y que además se recomiende á los Gobernadores, Alcaldes y Juntas de sanidad la más exquisita vigilancia para que no se permita el despacho de cerdo en que no aparezca el reconocimiento pericial en las mejores condiciones sanitarias ni el que haya muerto fuera del matadero, ó cuya venta no se halle permitida por la autoridad competente, previo el expreso reconocimiento.

Esperamos que esta noche esté aun mas concurrido el brillantísimo concierto que se prepara en casa de nuestro amigo Sr. Gascon, pues, segun hemos oido decir, su aventajada discípula señorita D.ª Mariana Ramirez, cantará la cavatina de *Lucia di Lammermoor*, la romanza de *El sultán del Pasiego*, y algun duo con el Sr. Diaz. Tambien este señor cantará la romanza de *D. Rodrigo*, premiada al Sr. Gascon en los Juegos Florales de esta capital.

Tambien hemos oido decir que, se han prestado gustosos á tomar parte en este concierto, los profesores D. Angel Mirete, D. Fernando Verdú, D. Bonifacio Ballester y algunos otros, los cuales ejecutarán varias sinfonias, de modo que, con tan importantes precedentes y con tomar parte en dicho concierto el coro del Teatro, la velada, á no dudar, promete ser deliciosa.

Se ha repartido el número 15 del año XII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Catalina Gabrielli (la Cocinera), por D.ª Elisa S.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—La costurera, p.ª D. C. Hernando de Pereda.—El calor y el frio: lecciones dadas en Londres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navida de 1867, por John Tyndall.—El coronel Santa-Croce.—Poblacion del globo, por el Dr. Lopez de la Vega.—Miscelánea.—Triángulo de palabras.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de éstos, por D.ª Elisa S.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar que ningun otro periódico acostumbra dar, como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que desean vestirse por sí mismas. La recomendamos á nuestras lectoras.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el Lunes próximo 19 del actual á las 5 de su tarde, se verificará el sorteo para la designacion de los vocales que por cada seccion deban formar la asamblea de asociados en el presente año económico.

Murcia 17 de Agosto de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

#### Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
Puente. . . . .	206	75	34	78	241 53
Castilla. . . . .	31	56	15	57	47 13
Orihuela. . . . .	53	35	130	42	183 77
Ferrocarril. . . . .	9	85	—	—	9 85
Traicion. . . . .	—	—	28	34	28 34
Nueva. . . . .	—	—	9	22	9 22
Central. . . . .	29	14	—	—	29 14
<b>Total. . . . .</b>	<b>330</b>	<b>65</b>	<b>218</b>	<b>33</b>	<b>548 98</b>

#### Clasificacion de la moneda.

	Pesetas. Cts.	
Plata. . . . .	168	—
Calderilla. . . . .	—	380 98
<b>Total. . . . .</b>	<b>168</b>	<b>380 98</b>

Murcia 15 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

#### Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
Puente. . . . .	288	88	81	5	369 93
Castilla. . . . .	99	6	15	51	114 57
Orihuela. . . . .	55	43	69	18	124 61
Ferrocarril. . . . .	6	16	—	—	6 16
Traicion. . . . .	19	4	19	92	38 96
Nueva. . . . .	8	84	5	26	14 10
Central. . . . .	630	26	—	—	630 26
<b>Total. . . . .</b>	<b>1107</b>	<b>67</b>	<b>190</b>	<b>92</b>	<b>1298 59</b>

Murcia 16 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

## VARIEDADES.

### REVISTA LOCAL.

Hoy no puede haber revista local.—El poco espacio de que podemos disponer en este periódico nos lo tenemos que repartir en ciertos dias como buenos hermanos.—Lo que habia de ser revista es hoy, Murcia y Cartagena.—Cree que no pierden nada los lectores con el cambio.

Y no porque no hubiese que decir. La semana ha sido fecunda en novedades. Juan Martinez ha pasado, de la categoria de honrado y laborioso industrial á la de héroe de Murcia, en esta semana. Como se ha presentado apodreado al Ayuntamiento y á los demás licitadores en la subasta de los consumos con tantos millones, el pueblo cree, y yo tambien lo creo, que Juan Martinez tiene un honor lleno de millones. Estoy seguro que Juan Martinez tiene hoy 150 amigos mas que ayer. Tantos como empleados se necesitan en las puertas.

El nuevo Gobernador civil, Sr. D. José Maria Aranguren ha tomado posesion de su destino, y dirigido al público una alocucion patriótica, que sabemos ha producido buen efecto en la opinion pública. Mucho esperamos de la ilustracion y dotes de mando del señor Aranguren, para bien de esta provincia, la cual necesita hoy todo el anhelo de sus gobernantes para salir bien del estado convaleciente en que se halla. Sea bien venido el Sr. Aranguren.

El lance desagradable pendiente entre un conocido literato y un periodista de esta localidad ha terminado satisfactoria y honrosamente, para ambos. Me alegro. No se vuelva á hablar mas del asunto y cada uno en su casa y Dios en la de todos.

El Reciclado.

Ocupándose de la noticia de que el general Martínez Campos piensa emplear su enérgico apoyo a favor de la rebaja de los derechos del azúcar, escribe *El Imparcial* lo siguiente, refiriéndose a los de consumo y mascabados:

«Respecto á estos (los primeros) ya dijimos que la rebaja de 5 pesetas por cien kilos es insuficiente. Si se trata solo de los azúcares mascabados, ya manifestamos también que el reducir los derechos hasta 5 pesetas por cien kilos, como se pidió en el Congreso en una enmienda y una adición, sobre no ser rebaja bastante para introducir azúcares destinados al refino, es ocasionado al fraude, y ya se ha presentado en alguna aduana azúcar bajo el nombre de mascabado, y por mas que el fraude se vea fácilmente, no se debe darle nuevo aliente.»

Pregunte *El Imparcial* á los que se dedicaban á la industria del refino, y le convencerán del error en que está, aunque es natural que prefieran la libertad absoluta.

S. M. el rey llegó á Madrid ayer mañana a las nueve y cuarto, siendo recibido en la estación por el capitán general, ministro de Marina y otras autoridades.

En palacio le esperaban los ministros de la Guerra, Fomento, Gobernación y Hacienda, reuniéndose el Consejo á las nueve y media.

Este ha sido de escasisima importancia, aunque si bien se ha tratado despues de los asuntos generales de cada ministerio, de los preliminares del presupuesto general de Cuba, de un expediente de indulto de pena capital denegado, y de concesion de honores á jefes del ejército de la gran Antilla.

A las diez terminó el Consejo, retirándose los ministros sin que se reunieran en la subsecretaría de Estado, como acostumbra.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 16.—Los periódicos ingleses censuran las atrocidades cometidas por los rusos en Bulgaria.

BERLIN 16.—Hedel, el que disparó sobre el emperador de Alemania, ha sido ejecutado esta mañana.

Ha sido nombrado diputado el señor Fritsche, socialista.

EL HAVRE 16.—La reina Cristina está en un estado de gran postracion.

BUCHAREST 16.—Un decreto manda poner el ejército en pie de paz.

PARIS 16.—El rey Fernando de Portugal, que viene de Italia, llegará esta tarde á esta capital.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—El discurso de clausura leído hoy en ambas Cámaras da las gracias al Parlamento por la solución pacífica obtenida en el Congreso de Berlín. Enumera las dificultades vencidas para obtener una paz duradera.

Deplora las sensibles pérdidas sufridas por Turquía y se congratula de haber contribuido á asegurar la independencia del imperio otomano contra toda ulterior agresion.

El convenio concluido con el sultan, referente á sus posesiones de Asia, difiere bastante del de 1856, cuya práctica hadejado bastante que desear.

El sultan ha ofrecido por su parte poner en ejecucion las reformas necesarias á fin de asegurar una buena administracion.

El discurso termina haciendo constar que las relaciones con todas las potencias es amistosa.

El Parlamento ha suspendido sus sesiones hasta el 2 de Noviembre próximo.

CONSTANTINOPLA 16.—Se confirma que los rusos abandonarán las cercanías de Constantinopla, solo en el caso de que la escuadra inglesa abandone aquellas aguas.

El príncipe de Montenegro ha telegrafado al sultan expresándole el más profundo respeto y el deseo de reanudar sinceras y leales relaciones.

SAN PETERSBURGO 16.—Dos hombres han disparado esta mañana varios tiros de revolver sobre el general Mesentzoff, director en jefe de la policía del imperio ruso, infiriéndole graves heridas.

PARIS 16.—La reina Cristina ha sufrido esta mañana un desmayo, efecto de la gran debilidad que viene padeciendo.

Su estado, aunque grave, no es tan desesperado como anoche.

A los coroneles D. Pedro Sierra, don Francisco Torrontegui y D. José Estevez, á los tenientes coroneles D. Manuel Rearey y D. Antonio Guitó y al comisario de Guerra D. Antonio del Pozo se les ha concedido el retiro.

El director de los ferro-carriles del Norte ha manifestado al gobernador civil de Zaragoza que seria conveniente se establezca un servicio de parejas combinadas de individuos de la Guardia civil en los trenes de aquella linea, á fin de garantizar la seguridad individual y de los efectos que conduzcan los viajeros, evitando de este modo en lo posible los robos que con demasiada frecuencia se vienen efectuando en aquella provincia.

Parece que habia formada una partida de ladrones, compuesta de seis individuos, cerca de la frontera, los cuales tenian el propósito de robar la administracion del establecimiento de baños de Panticosa; pero habiendo llegado esta noticia á conocimiento de la gendarmería francesa, prendió á cinco de los seis criminales cogidos, habiéndolos conducido á Pau con las armas que les ocuparon.

Se asegura que el Sr. Mantilla ocupará un importante cargo público en Madrid.

Ayer mañana llegaron á Madrid en el tren-correo de Andalucía el conde de Vegamara y el general Jaquetot.

El Sr. Romero Robledo no saldrá de Madrid para Marmolejo hasta el día 24.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de las provincias de Albacete y Murcia, la de Yecla á la estacion de Almansa.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento por el que han de regirse las sociedades anónimas de Ultramar.

—Reglamento á que se refiere el precedente decreto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Felú de Llobregat á D. Francisco Alcalde Zabalza.

Ha fundado en Vigo, procedente de Montevideo y con veinte dias de navegacion, el vapor-correo *Cordillera*, conduciendo la correspondencia y 117 pasajeros.

Los individuos de las clases pasivas que cobran sus haberes por la Administracion económica de Madrid, deben presentar las certificaciones de existencia, expedidas por el juez municipal desde el 25 del mes anterior, hasta el en que se abre el pago de la mensualidad que han de percibir.

El día 2 de Setiembre próximo saldrá para Torrelavega el señor ministro de la Guerra.

El señor conde de Heredia Spínola ha acompañado ayer tarde á S. M. al Escorial. El gobernador de Madrid permanecerá en aquel real sitio con su familia hasta el lunes próximo.

Se ha dispuesto con fecha de ayer que se provean por traslacion, concurso y oposicion, respectivamente, las cátedras de química orgánica de Barcelona, e higiene privada y pública de Sevilla, la de patologia general de Madrid y la de química inorgánica de la de Barcelona.

Un despacho telegráfico recibido ayer tarde anuncia la llegada á Puerto-Rico del vapor-correo *Mendez Núñez*, y su salida para la Habana sin novedad.

Ayer tarde, á las cinco menos cuarto, ha salido para el Escorial S. M. el rey, acompañado del duque de Sexto, de los generales O'Ryan y Echagüe, del conde de Sepúlveda y de los brigadieres Coello y Contreras.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Paris 16 (5:35 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés á 76'60.

5 por 100 id. á 110'25.

Exterior español, á 14'00.

Consolidados á 95 1/16.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior á 13 3/4.

Amortizable á 30 13/16.

Interior á 12 5/8.

Amortizable, á 27 3/4.»

Hoy han salido de Madrid los correos de Cuba y Puerto Rico.

Ayer remitió la Tesorería central á Santander 19 cajas, conteniendo reales 1.600.000, destinados á las atenciones de los licenciados de Cuba que desembarquen en aquel puerto.

Uno de los indultos denegados en el Consejo de ayer pertenece á una célebre causa de la Audiencia de Valladolid, en la cual están sentenciados á la pena de muerte una madre, su hija y el amante de esta.

En la mañana del 11, y por cuestion de celos, un jóven de Lagata asestó á su novia siete puñaladas en la cabeza, produciéndole á las dos horas la muerte, si bien pudo declarar aun. El juzgado de Belchite salió inmediatamente de tener noticia del suceso para dicho pueblo, con objeto de instruir las oportunas diligencias. El agresor huyó, y no ha podido ser habido hasta ahora.

Un nuevo detalle para la historia de las corridas de novillos en los pueblos.

En una diversion de esta clase, verificada ayer tarde en Pinto, salió herida de gravedad una persona de Madrid que habia ido á dicho pueblo á presenciar ó tomar parte en la lidia. Anoche fué conducido á esta corte el herido y trasladado á su casa.

El día 20 se verificará la vista de la denuncia de *Los Dobales*.

El Sr. Albaroda se ha encargado de la defensa de nuestro ilustrado colega.

La *Post*, de Berlin, da los pormenores siguientes sobre una nueva tentativa de suicidio de Nobiling:

«El restablecimiento de la salud de Nobiling hacia progresos tales, que se habia despedido ya al enfermero del hospital de la Caridad que lo cuidaba. Un guardian y un enfermero de la prision le renovaban los vendajes.

El viernes por la noche, á las nueve y media, el guardian Koch acababa de ponerle el que debia tener hasta el siguiente día. Apenas salió del calabozo cuando, preso de una vaga inquietud, examinó todos los efectos que habian servido para la cura, y vió que le faltaban unas tijeras. Nobiling habia podido sustraerlas y ocultarlas debajo de la cabecera. Koch volvió en seguida al calabozo, y apercibió de que en aquel breve intervalo el preso habia intentado abrirse una arteria.

La sangre comenzaba á correr, descubriéndose la intencion de Nobiling. Al sentir este que habrian de nuevo la puerta, ocultó rápidamente la mano y las tijeras bajo las sábanas y tomó una actitud tranquila é indiferente.

La herida no es grave.»

El capitán Elices, autor del libro titulado *El Gobierno y el ejército de los pueblos*, libros, ha dirigido á *El Diario Español* una carta, en la que el interesado hace constar que mal puede ser su libro clandestino cuando se ha publicado con pié de imprenta, y vendido en las principales librerías de Madrid.

Anteayer se cayó en un estanque de Málaga un niño de dos años, hijo de un oficial de aquel gobierno civil, quedando cadáver.

El padre, al saber tan triste noticia, perdió el juicio.

Parece que la reina Cristina ha experimentado un ligero alivio.

Un diario español de los Estados-Unidos dice que en breve se publicarán en Cuba las siguientes leyes: de organizacion del trabajo, de vagos y de inmigracion en general; el plan de estudios, comprendiendo hasta el doctorado; la ley de orden público, ó sea de policía, de Bancos, para la fundacion de agricultas; abolicion de las recontractas de asiáticos; y ley de abolicion de la esclavitud.

Dos muchachas bien parecidas, de Cangas, hijas de un patron acomodado de aquella poblacion, aprovechando la ausencia de su padre, se han escapado á correr mundo, llevándose cuanto dinero, alhajas y ropas de algun valor habia en la casa paterna. Afortunadamente la policía ha detenido ya á estas aprovechadas jóvenes y á estas fechas deben hallarse ya en el lugar paterno arrapantadas de sus correrías.

Segun las noticias de Málaga, el terreno infestado por la filoxera en la provincia es: 1.º todo el lugar de la Indiana, propiedad de D. Eugenio Molina; 2.º parte del lugar llamado Zeta la-baja, propiedad de D. Nicolás Gutierrez; 3.º viñas del lugar Witemberg, propiedad de don Salvador Villalba; 4.º varias suertes comprendidas entre el lugar de la Indiana y el de Witemberg, pertenecientes á los señores D. Juan y D. Antonio de Rueda Vargas, y 5.º seis suertes á las lindes del lugar de la Indiana y el arroyo de Granadillas, perteneciente á José Beltran, José Sanchez, Ana Martínez, Francisco de la Torre Arroyo, José Moreno Roldán y José Bravo de la Torre, todos vecinos de Mochiciego, menos los dos primeros que son de Málaga.

Las hectáreas en total invadidas son 31, y el aspecto del viñedo varia segun la intensidad del mal, habiendo muchas cepas cargadas de hermoso fruto, que los propietarios vendimiarán mientras se verifican las operaciones preliminares.

Las vides que hay que destruir pueden calcularse en 100.000.

Los propietarios están conformes, con la mayor abnegacion, en cumplir todas las prescripciones de la ley por el bien general y para evitar mayores daños.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna. Se ofrecia á 13'80 y habia dinero á 13'75.

En el express del Norte salieron ayer tarde el general Malcampo y el ministro de Italia.

En tren express procedente de Santander llegaron anoche á Madrid los jefes, oficiales y soldados que condujo á la Península desde la Habana el vapor-correo *Comillas*.

La *Fe* publica el siguiente despacho: «Trieste 15.—A consecuencia de una nota enérgica de Bismark, comunicada al sultan por el conde Rodolowski, se ha enviado un comisionado á Batum para que se entregue la ciudad á los rusos, y se ha hecho salir á Mehemet-Ali para Bosnia.

Se mantiene en cambio la negativa á las pretensiones de Grecia. Al *Memorandum* que se ha dirigido á las potencias contra ellas van unidas exposiciones del Epirot protestando contra su union á Grecia.

Se espera de un momento á otro la noticia de la entrada de nuestras tropas en Serajewo.

Los insurgentes, despues de las últimas derrotas, han caido en el mayor desaliento.

La prensa rusa ha recibido la orden de guardar los mayores miramientos respecto de Austria.

Se da por segura una entrevista de los tres emperadores, á la cual asistirán el príncipe imperial, Gortschakoff, Andrassy y Bismark.

Se da por seguro en Viena que la emperatriz Eugenia ha concertado el matrimonio de su hijo con la hija de un magnate húngaro.

En el Escorial hubo el día de la Virgen de la Asuncion un cómito de homicidio que, por sus circunstancias extraordinarias ha llamado mucho la atencion.

Un anciano de 66 años, de carácter fuerte, pero de buenos antecedentes siempre llamado Calzate, no sé si de apellido ó apodo, se hallaba esta mañana á las siete en su casa entretejido enafiarse sobre los bordes de un barreno una pequeña navaja. De pronto interrumpió la operacion, y dirigiéndose la punta de la navaja contra el pecho, se infirió tres heridas, una de las cuales es de bastante gravedad, porque afecta algo á la parte inferior del pulmon.

Un niño de once años, hijo del anciano Calzate, que presenciaba la escena, se arrojó chillando sobre su padre, y pudo quitarle la navaja. Pero el desgraciado suicida se marchó casi arrastrando á otra habitacion mientras el niño corria á llamar gente, y encontrando otra navaja, que no recordaba tener en su casa, se infirió en el vientre varias heridas de corte muy penetrante, que le produjeron la rotura de algunas partes esenciales del aparato digestivo y hasta los intestinos.

Cayó entonces en el suelo y allí le encontraron las personas que acudieron, y entre ellas el médico de este real sitio D. Laureano Leirado, que le hizo la primera cura, introduciéndole en el cuerpo toda la parte abdominal que tenia fuera y haciendo varios puntos de sutura para poder aplicar despues los medicamentos y vendajes correspondientes.

Es posible que haya fallecido á estas horas, porque las heridas eran de mucha gravedad.

### MISCELANEA.

En un pinar de Cadalso, pueblo de esta provincia, se declaró ayer á las ocho de la mañana un violento incendio que duró hasta las ocho y media de la noche, habiendo sido pasto de las llamas una gran parte del arbolado del pueblo.

Anteayer al dar principio los fuegos artificiales frente á la iglesia de Atocha, se desprendió de uno de los maderos una rueda de pólvora inflamada, prendiendo fuego á los vestidos de una señora, que, gracias á la rapidez con que los mas inmediatos acudieron en su auxilio, pudo evitarse una verdadera y lamentable desgracia.

Por fortuna no ocasionó este accidente mas que el susto consiguiente y la pérdida del traje.

Ayer por la mañana han salido de Madrid, custodiados por fuerzas de la Guardia civil, 11 confinados con destino al presidio de Alcalá.

Una criada de una casa de huéspedes de la calle del Olivo, tomó ayer el idem despues de robar el baul de uno de los pupilos, que contenia 240 rs. en metálico y 300 en letras del giro mútuo, un reloj y varias ropas.

En los Jardines del Buen Retiro se verificara hoy sábado 17 la primera representacion de la zarzuela nueva en un acto, letra y música de conocidos autores, titulada *Los aparecidos*.

En la calle de las Urosas, 6, principal, habitacion del ministro del tribunal de Cuentas, D. Joaquin Primo de Rivera, se ha efectuado un robo de consideracion.

La familia se encuentra ausente de Madrid, y al ir á dar unavuelta por la casa la criada encargada de este servicio, observó que se habia efectuado el robo, aunque no se sabe cuando.

El juzgado de guardia instruye la oportuna causa.

El lunes próximo se dará en el teatro del Príncipe Alfonso una funcion á beneficio de una familia desgraciada, por la compañía que actúa en el teatro de los Jardines del Retiro. A la vez, en este último, la compañía de los Bufos Arderius dará otra funcion, tambien á beneficio.

Ayer ha fallecido en Madrid la virtuosa y apreciable señora doña Victoriana Peña y Alcon, esposa de nuestro querido amigo y antiguo administrador de *El Popular*, D. Joaquin Medina, á quien acompañamos en su justo dolor, así como á toda su familia.

En la madrugada de ayer han llegado á Cáceres, ingresando en aquella cárcel de partido, los prisioneros de la partida republicana de Navalmaral de la Mata.

Ayer noche fué detenida la criada de la casa calle de Jacometrezo, 58 principal, por haber robado á sus amos algunas ropas, las cuales se le ocuparon.

En la calle de la Solana, 13 y 15, bajo, al regresar á su casa los inquilinos del cuarto, encontraron un cofre desordenado, con todas las ropas en desorden, del cual se habian sustraído algunas prendas de valor y dinero en metálico, ignorándose quiénes hayan sido los autores.

Un caro robó anoche el reloj á un caballero que salia de los jardines del Buen Retiro. Apercibido otro del hurto se dio á correr tras el lanchon gritando: *a ese, á ese*. Uno de los concurrentes al concierto, que por las voces se enteró de lo que ocurría, exclamó: ¡No sé como hay gentes que no cuidan de su reloj en momentos como este! ¡No me robaran el mío! Y para convencer á los que le rodeaban á las palabras, acompañó la accion de llevar la mano á su bolsillo, y efectivamente... se persuadió de que no se le robarian, porque ya se lo habian llevado. El reloj robado era el suyo.

Parece, segun los informes de un periódico, que anteayer se remitió á la Audiencia del territorio la pieza separada de excarcelacion de doña Baldomera Larra, apelado el auto en que se le negó por el el juzgado.

### REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

ALMERIA 14 de Agosto.—Trigo, de 54 á 62; cebada de 21 á 32; maíz de 44 á 46. Harina de primera de Castilla de 21 á 22; de segunda á 21; de tercera de 18 á 19. Aceite de 56 á 57.

Arroz moreno de 22 á 23; blanco de 24 á 25.

Habichuela corta á 20; larga de 22 á 24; garbanzos de 22 á 24.

Pimiento molido flor de 42 á 44; bajo de 34 á 36.

Azúcar blanca de 60 á 64; morena de 52 á 54.

Azafran á 180 libra.

Petróleo, caja á 73.

Jabon blanco de 52 á 54; moreno de 20 á 30.

Avellana de 34 á 35.

ALBA DE TORMES 15 de Agosto.—Ayer en este mercado se han vendido los granos á los precios siguientes:

Trigo nuevo de 39 á 41 rs. fanega; cebada de 19 á 20; centeno de 22 á 23; algarrobas de 16 á 18.

BADAJOS 14 de Agosto.—Trigo candado á 48 rs. fanega; barbilla á 47; cebada á 26; garbanzos de primera de 120 á 130; medianos á 80.

Bueyes de labor á 1.400 rs.; novillos de tres años á 1.100; añejes y añejas á 700; vacas cotrales á 1.100; cerdos al destete á 80; de seis meses á 120; de un año á 230; de año y medio á 280.

Carne de vaca á 60 rs. arroba.

Aceite á 52 rs. cántaro.

Lana á 30 rs. arroba.

BARCELONA 14 de Agosto.—Aceites:

Urgel y Tortosa, clases regulares, de 25 á 26 1/2 duros; superiores de 26 1/2 á 27, y de 25 á 25 1/2 las clases de Andalucía carga de por 115 kilos fuera de puertos; botijas de media arroba para Ultramar de 27 á 28 reales; cajas de quintal de 11 1/2 á 12 duros.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados, de 93 á 94 duros pipa jerezana, franco é bordo; Holanda de 19 1/2 grados, de 50 á 51; refinado de 25 grados, de 63 á 64; anisado de 17 1/2 grados, de 50 á 51; id. de 19 1/2 grados, de 60 á 61; idem de 25 grados, de 73 á 74; aguardientes de caña de 35 á 36 duros la pipa de 469 litros en depósito; id. rom de 55 á 53 duros.

Algarrobas: De Vinaroz negras de 22 á 23 rs. quintal de 41'6 kilos; de Tortosa de 22 1/2 á 23; de Mallorca de 22 á 22 1/2.

Algodones: Nueva Orleans y Móbil de 20 á 20 1/2 pesos sencillos quintal catalan de 41'6 kilos; Charleston y Savannah de 19 á 19 1/2; Pernambuco de 13 á 18 3/4; Santos y Surocaba de 17 1/2 á 18; Souboujeac de 17 á 17 1/2. Levantes bajos de 15 á 16; India de 15 á 17.

Arroz: Valencia primera de 21 á 22 pesetas quintal; segunda de 19 1/2 á 20 1/2.

Azúcares: Azúcar de Ultramar en depósito: núm. 12 á 13, de 9 1/2 á 9 3/4 libras qq.; id. 14 á 15, de 10 1/2 á 10 3/4; id. 16 á 17, de 11 1/2 á 11 3/4; id. 18 á 20, de 12 á 12 1/2; blancos de segunda, de 14 á 14 1/2; id. primera de 14 1/2 á 14 1/2; azúcar peninsular de 50 á 54 pesetas el quintal de 41'6 kilos, segun clase; refinados, pilon de 11 á 11 1/2 duros cortado regular de 12 á 12 1/4.

Cacaos: Guayaquil, clase superior, de 10 3/4 á 11 sueldos la libra de 400 gramos; clase mas inferior de 9 1/2 á 10 sueldos; cuboño de 9 á 9 3/4; Caracas superior de 15 á 16; medianos de 13 á 14; bajos de 10 1/2 á 12.

Cafés: Puerto-Rico de 19 á 20 pesetas quintal; Manila de 17 á 18 1/2; Puerto-Cabello á 16.

Canelas: China de 7 sueldos 2 dineros á 7 sueldos 4 dineros la libra de 400 gramos; de Ceilan de primera de 18 á 19; de segunda de 16 á 17; de tercera de 11 á 15; de quinta de 12 á 13.

Cuerros: Buenos-Aires pelo invierno de 35 á 36 libras catalanas quintal de 41'6 kilos; Montevideo de 33 á 33 1/2; cordobeses superiores de 33 á 40; regulares de 35 á 36; inferiores para verano de 30 á 31.

Granos: Arvejonas del país de 17 á 18 1/2 pesetas; de Sevilla de 14 á 14 1/2; de Vinaroz de 14 á 14 1/2; cebadas segun clase de 7 1/2 á 8; garbanzos de Sevilla pequeños de 18 á 20; de Jerez regulares de 24 á 26; habas de Sevilla superiores de 12 á 12 1/2; habones de 12 á 12 1/2; habichuelas del Pinet de 27 á 28; regulares de 24 á 25; maíz de Sevilla, de 11, 11 1/2; de Tortosa de 11 á 11 1/2; extranjero de 11 á 12 1/4 segun clase.

Harinas: Castilla de primera de 18 1/2 á 19 pesetas; de segunda de 17 1/2 á 18; Aragon de primera de 18 1/2 á 19; segunda de 17 á 17 1/4; Barcelona de primera fuerza de 18 1/2 á 20 1/4; de primera blanca de 19 á 19 3/4; de segunda de 18 á 18 1/2; el quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo para Ultramar franco é bordo; barriles de 91 kilos, de 6 á 8 1/4 barril.

Salvado de 9 1/2 á 10 rs. la caartera de

### NOTICIAS GENERALES.

Ha empezado á repartirse á los centros oficiales y Academias el gran mapa topográfico de España, que está llevando á cabo el Instituto geográfico.

El primer reparto comprende solo la provincia de Madrid, elegantemente litografiado en nueve hojas de magnífico marquilla satinado, con todos cuantos detalles se deseen, por insignificantes que sean.

Se ha conferido el mando del regimiento infantería de San Fernando, número 11, al coronel D. Asensio Linares y Pombo.

Fabra.

70 litros; salvadillo de 9 1/2 a 10; menudillo de 12 a 12 1/4.  
Trigo caudal de Castilla de 18 1/2 a 19 1/2; Mancha de 19 a 19 1/4; gejas de 18 1/4 a 18 1/2; de Aragón monte de 18 1/4 a 18 1/2; extranjeros de 17 a 17 1/4.  
Vinos: Aunque sin variación, cierra el mercado con bastante firmeza a los precios de vino preparado para la isla de Cuba de 24 a 26 duros la pipa catalana franco a bordo; para Montevideo y Buenos-Aires de 27 a 28 duros; para el Brasil de 42 a 44 duros la pipa portuguesa.  
BILBAO 12 de Agosto.—De aguardiente, arroz de Valencia y alubias hay pocas existencias.  
Bacalao: Noruega de primera a 184 reales; de segunda a 178; de tercera a 172; id. crecido de primera a 188; idem pequeño de segunda a 100; Ling a 180; Islandia legítimo de primera a 190; idem de segunda a 182; Islandia Escocia de primera a 188; id. de segunda a 180; Ling de Escocia a 188; Escocia a 190.  
Café hay cien sacos de existencias recién llegados de Cádiz.  
Canelas: Se esperan por momentos.  
Garbanzos de 80 a 100 rs. fanega vizcaína.  
Guayaquil, pocas existencias, de 47 a 48 pesos quintal vizcaíno.  
Tocino americano a 56 rs. arroba castellana.  
BURGOS 14 de Agosto.—Trigos mochos, lo mismo viejos que nuevos, desde 42 a 45 rs. fanega; cebada vieja de 22 a 23; nueva de 20 a 22; yerros viejos y nuevos de 28 a 30; trigos alagas de 44 a 47.  
CADIZ 14 de Agosto.—Aceite de olivo de 44 a 45 rs. los 10 kilogramos.  
Petróleo de 70 a 72 rs. caja.  
Aceite de almendras a 730 rs. la caja de la marca «Fuster».  
Aceitunas: reina, barril de fanega a 240 rs.; cuñetas de 8 1/2 a 9; medianas barril goditano a 17; en salmuera barril de 11 1/2 kilos a 17.  
Aguardientes: Berlín, de 2.060 a 2.100 reales los 516 litros; Hamburgo, de 1.960 a 2.100; caña de 740 a 760 rs. bota en depósito; catalán, de 40 grados de 1.900 a 1.970 rs. pipa; de 35 grados de 1.800 a 1.860; Ginebra, cuarterola 1.020 a 1.060; caja de 12 tarros de 42 a 44 rs.  
Alverjones de 40 a 41 rs. fanega.  
Anís de 48 a 50 rs. los 10 kilos según clase.  
Azufre a 320 rs. kilo el bueno superior.  
Azúcar: blanco inglés en terrón de 58 a 59 rs. los 10 kilos; regular a bueno de 51 a 53; quebrado número 18 a 20 de 48 a 50; número 16 a 17 de 43 a 45; número 13 a 15 de 44 a 46 1/2; en pilones doble refino de 58 a 60; en cortadillos extranjera de 60 a 62; de Málaga blanca de 55 a 56; de Manila de 35 a 38.  
Azufre de 46 a 48 rs. los 46 kilos.  
Cacao: Caracas bueno de 900 a 950 reales los 50 kilos; bajo de 700 a 750; Guayaquil de 600 a 630; cubeno de 520 a 540.  
Café: Los detallistas siguen haciendo a los precios de 133 a 135 rs. los 10 kilos de Puerto Rico; 113 a 115 pálido, y de 118 a 120, el verde de Manila, según clase.  
Cuerros: Vacunos de Buenos-Aires de 9 a 9 1/2 rs. kilos; caballar a 8; becerros de 9 1/2 a 10.  
Garbanzos: Del país, gordos, de 110 a 130 rs. fanega; medianos de 85 a 95; menudos de 70 a 75.  
Harinas: De Castilla de primera de 20 a 20 1/2 los 10 kilos; de segunda de 19 a 20; del país de primera de 19 a 20.  
Pasas de 24 a 26 rs. caja de lechos corrientes, y de 23 a 30 las mas que corrientes.  
Suelas: De Mallorca de 9 a 10 rs. kilo; catalana de 10 1/2 a 11; gallega de 11 1/2 a 12; del país de 13 1/2 a 14.  
Trigo de 50 a 60 rs. fanega en la estación del ferro-carril.  
Ninos de Jerez: Las clases para exportación valen desde 1.200 a 3.000 rs. pipa de 500 litros, franco a bordo en esta bahía. Los embotellados, caja de una docena, cuatro perlas, de R. Carli, de 120 a 130 rs. cinco perlas, de Joaquin hermanas, de 75 a 180 rs. caja de 12 botellas inglesas, según calidad; id. tinto de 540 a 550 rs. pipa del catalán y valenciano; idem de Poniente de 14 a 15 rs. los 16 litros, según clase.  
CARRION DE LOS CONDES 15 de Agosto.—Trigo de 38 a 41 rs. fanega; mococho a 28; centeno a 25; cebada de 17 a 19.  
Queajo a 55 rs. arroba.  
CIUDAD RODRIGO 14 de Agosto.—Trigo caudal de 40 a 42 rs. fanega; barbilla de 37 a 39; centeno de 27 a 29; cebada nueva de 21 a 23; añeja de 23 a 25; algarrobas de 20 a 22.  
Garbanzos de 60 a 80.  
Patatas de 2 a 3 rs. arroba.  
Aceite de 70 a 74 rs. cantaro.  
Harinas: de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 15; de cuarta a 10; menudillo a 6.  
Libra de pan de primera a 6 cuartos; de segunda a 5.  
Libra de carne de vaca a 18 cuartos.  
COBDOBA 14 de Agosto.—Trigo de 50 a 53; cebada de 28 a 30.  
Habas de 32 a 36.  
Garbanzos de 70 a 140.  
Escarba de 14 a 16; yerros de 36 a 40.  
Carne de vaca a 41 cuartos libra; cordero a 80.  
Jabón duro de 38 a 40.  
Abete en los molinos de 37 a 38 reales arroba; en la ciudad de 52 a 54.  
HARO 13 de Agosto.—Trigo viejo de 45 a 46; nuevo de 43 a 44; cebada vieja de 22 a 23; nueva de 20 a 21.  
Alubias del país de 32 a 34.  
Vino tinto a 10 rs. cantaro.  
JAEN 14 de Agosto.—Trigo de 50 a 56; cebada de 20 a 22; yerros de 43 a 43; escarba de 14 a 15.  
Habas de 40 a 43; judías de 70 a 74; lentejas de 48 a 50; garbanzos de 70 a 80; arroz de 24 a 26.

Aceite de 58 a 60; aguardiente de 54 a 60; vino de 24 a 30.  
Tocino, libra de 16 onzas, de 3 a 4; carne de oveja, libra de 14 id., a 15 cuartos.  
Pan de dos libras de 9 a 14 cuartos.  
Paja de trigo de 12 a 17 cuartos; idem de cebada de 10 a 12 cuartos.  
JEREZ 14 de Agosto.—Trigo de 57 a 60 rs. fanega; cebada de 23 a 30; alpiste de 50 a 52; habas viejas a 45; id. nuevas a 54.  
Aguardientes: Valenciano y catalán a 2.600 rs. con casco, a plazo; de la Mancha a 2.800, sin casco y al contado; del Poniente a 2.600; del país, refinado, a 3.000; de Berlín a 2.400 al contado y con casco y seis meses plazo.  
MADRID 16 de Agosto de 1878.—Carne de vaca, de 14 a 15 pesetas la arroba, y a 131 el kilogramo.  
Idem de cordero, a 0'53 ptas. la libra y a 1'10 el kilogramo.  
Idem de cordero, 60 de a 60 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo.  
Tocino añejo, de 18'50 a 19'00 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo.  
Idem fresco, de 0'00 a 0'00 ptas. la arroba; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 1'95 el kilogramo.  
En canal, de 0'00 a 0'00 ptas. la arroba. Lomo, de 0'00 a 0'00 ptas. la libra, y de 2'15 a 0'00 el kilogramo.  
Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas la arb.; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.  
Jamon, de 27 a 30 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'60 a 3'80 el kilogramo.  
Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 52 el kilogramo.  
Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'26 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.  
Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.  
Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.  
Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo.  
Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.  
Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'00 el kilogramo.  
Jabon, de 11 a 14'50 ptas. la arb., y de 0'50 a 0'66 la lib. y de 1'06 a 1'42 el kilogramo.  
Patatas, de 1'00 a 1'25 ptas. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'18 a 0'19 el kilogramo.  
Aceite, de 17 a 18'50 ptas. la arroba, de 0'60 a 0'66 la lib. y de 1'35 a 1'47 el decalitro.  
Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.  
Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, y 7'52 el decalitro.  
Trigo, precio medio, a 13'55 pesetas la fanega, y a 24'52 el hectolitro.  
Cebada, precio medio, a 0'50 pesetas la fanega, y a 10'76 el hectolitro.  
MAHON 12 de Agosto.—Trigo del país a 29'50 pesetas; caudal a 28'30; cebada del país a 13'20; navegada a 12; maíz a 20'50.  
Harina de primera flor, 100 kils. a 49'50; de segunda buena a 47; de segunda regular a 45.  
Garbanzos regulares a 0'60 pesetas kilogramo; arroz a 0'55.  
Carne de vaca a 1'25; tocino a 2'20.  
Aceite de oliva a 1'75 pesetas litro.  
Petróleo a 0'65.  
Vino tinto a 0'38.  
Aguardiente a 0'80.  
Paja de trigo a 0'12.  
MEDINA DEL CAMPO 15.—Trigo de 42 a 43 rs. las 94 libras; centeno a 28; cebada a 18 1/2; algarrobas a 16; garbanzos superiores a 130; regulares a 110; medianos a 80; guisantes a 35.  
Vino tinto a 10 rs. cantaro; blanco a 10 id.  
Vinagre a 12 id.  
Ovejas a 34 rs. una; corderos a 28; corderos a 64.  
Lana negra fina a 67 rs. arroba.  
LOT 14 de Agosto.—Trigo de primera de 79 a 83 rs. cuartera; de segunda de 72 a 76; de tercera de 69 a 73; mezclado de 73 a 77; maíz de 53 a 57; fajol de 55 a 59; judías de 104 a 108; cebada ordinaria de 40 a 44; centeno de 54 a 58; mijo de 58 a 62; panizo de 58 a 62; habas de 58 a 62; avena cebada de 40 a 44; trigo fuerte de 80 a 81; id. con cebada de 60 a 64; id. con arbejas de 44 a 48; arbejas de 56 a 60.  
PAMPLIEGA 15 de Agosto.—Trigo a 42 rs. las 94 libras en fábrica; blanquillo a 41; rojo a 40; alaga a 42; centeno a 29; cebada a 18; yerros a 25; alubias a 60; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 90.  
Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14; salvado de primera a 6 rs. fanega; de segunda a 5; de tercera a 4.  
Echaduras a 14.  
Patatas nuevas a 3 rs. arroba.  
Aceite a 56 rs. arroba.  
Vino blanco a 18; tinto a 12; vinagre a 10.  
Aguardiente anisado a 46; sin anisar a 36.  
Petróleo a 82 rs. la lata de 72 cuartillos.  
PAMPLONA 14 de Agosto.—Trigo a 23, 23'50, 23'75, 24 y 24'25 rs. robo; habas a 16'75; beza a 17; alhoiba a 17'50; avena a 9'50; giron a 13'75 y 14; aissoles a 17; cebada nueva a 11'75.  
Vino comun de 13 a 15 rs. cantaro; rancio de 36 a 40.  
Vinagre de 8 a 9.  
Aguardiente de 32 a 56.  
Aceite de 61 a 68, arroba navarra.  
PALENCIA 15 de Agosto.—Trigo de primera de 40 1/2 a 41 rs. fanega de 92 libras; cebada de 17 1/2 a 18; avena de 12 a 12 1/2; garbanzos de 100 a 140; alubias de 80 a 84; titos de 49 a 41.  
PENARANDA DE BRACAMONTE 15

de Agosto.—Trigo nuevo de 40 a 41 1/2 reales fanega; cebada a 10; añejo de 39 a 40; centeno de 26 a 27; guisantes de 31 a 33; algarrobas de 15 a 18; garbanzos de 80 a 140.  
Harinas de la fábrica de D. Basilio Igea de primera clase a 16 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 14.  
PLASENCIA 14 de Agosto.—Adjunta es nota de los precios que hoy han tenido los artículos en venta.  
Trigo de Castilla de 42 a 44 rs. fanega; del país caudal de 40 a 41; cotorro de 36 a 38; centeno de 26 a 28; cebada de 24 a 26; avena de 14 a 16; garbanzos comunes de 60 a 64; cocheros gordos de 70 a 80.  
Arroz de 30 a 32 rs. arroba.  
Patatas de 2 a 3.  
Pimiento segunda de 24 a 26.  
Aceite de 58 a 60 rs. cantaro.  
Vino blanco de 30 a 32; tinto de 16 a 20.  
Vinagre de 14 a 16.  
PRADOLENGO (Burgos) 15 de Agosto.—Trigo de 42 a 46 rs. fanega; comuña de 28 a 30; cebada de 18 a 22; avena de 14 a 16.  
REUS 14 de Agosto.—Aguardiente de vino: Espiritu de 35 grados, de 90 a 92 duros la jerezana; refinado a 24 2/4; Holanda a 19 2/4; aguardiente de orujo, espíritu de 35, refinado a 24 2/4 y Holanda a 19 2/4; anisado, doble anís, de 19 a 20 grados, a 39 duros la carga; sencillo de 17 a 18, a 22.  
Vinos: Tinto seco superior de 5 1/2 a 6 duros la carga; mediano de 4 1/2 a 5; flojo de 3 1/2 a 4; blanco de 4 1/2 a 5.  
Mistelas: Blanca de 7 a 8 duros la carga; floja de 6 a 7.  
Anís o matalahuga a 12 duros quintal.  
Añiles a 30 rs. libra.  
Semola a 24 rs. arroba.  
Mieles a 30.  
Pimienta negra a 15 duros quintal; pimiento colorado a 28 rs. arroba.  
Clavillos a 8 rs. libra.  
Almendra Esperanza a 23 duros quintal.  
Avellana en grano primera a 11 1/4 duros quintal; de segunda a 9 1/4.  
Trigo de Urgel de 78 a 86 rs. cuartera; extranjero de 58 a 72.  
Aceite lampante a 16 1/4 rs. cuartan; lampante a 20.  
Cueros al pelo de Buenos-Aires de 23 a 25 libras a 20 duros quintal.  
Centeno de 11 a 12 pesetas la cuartera; cebada de 7 a 8; maíz a 13; garbanzos de 20 a 30; habichuelas de 20 a 22; habones a 11; besas a 17; alpiste de 20 a 22; algarrobas a 6 1/2 rs. arroba.  
RIOSECO 14 de Agosto.—Trigo blanquillo a 40 rs. fanega; id. comun a 39'50.  
Harina de primera a 16'50 rs. arroba; idem de segunda a 15'50; id. de tercera a 13.  
SEVILLA 15 de Agosto.—Trigo del país de 52 a 56; id. pintones de 52 a 56; idem extremeños de 50 a 57; id. mezclilla de 50 a 53; id. tremés de 50 a 52; garbanzos gordos de 100 a 125; id. de menudillos a medianos de 80 a 100; cebada del país de 29 a 37; id. navegada de 26 a 27; habas menudas nuevas de 49 a 50.  
Idem mazaganas a 44; tarrajonas a 50; alpiste de pella de 52 a 55; alverjones de 53 a 60; escaña de 30 a 31.  
Harina Castilla de primera a 19; segunda a 18.  
TARRAGONA 15 de Agosto.—Aguardiente espíritu de 35 grados de 92 a 98 duros jerezana de 68 cortés, calma; orujo de 35, de 84 a 88; refinados de 24 1/2, a 26 libras carga; orujo a 19; Holanda de 19 1/2 a 22; orujo a 14; anisado de 30, a 96 duros pipa catalana, 64 a bordo; de 19 1/2, a 60; de 17 1/2 a 50.  
Vinos: sus precios encalmados, son los que marcamos a continuación:  
Priorato dulce de 5 a 6 1/2 duros carga; seco de 4 1/2 a 5; bajos Priorato de 4 a 4 1/2; del campo de 14 a 17 pesetas; blanco de 15 a 16; de Aragón de 4 1/2 a 5 duros; mistelas negras de 5 a 7; blancas de 5 a 7.  
Aceite de oliva, fino de nuestro campo de 17 1/2 a 18; arriería de 16 1/2 a 17. Algarrobas de 23 a 24 quintal.  
Carbon vegetal a 15; mirral a 6 1/2, 7 y 7 1/2, koc a 10'50.  
Guano del Perú a 28.  
Bacalao de Noruega, de primera, de 34 1/2 a 35 pesetas; segunda de 33 a 34. Congrio de 12 a 16 duros.  
Sardina de Andalucía de 10 a 13 pesetas; atun de retorno de 30 a 32 duros tronco; id. de venida de 45 a 50; zorra de 60 a 65.  
Petróleo de 100 a 195 rs. barril de cien kilos.  
Bayas de Saucó de 130 a 170 reales quintal.  
Almendra Esperanza en grano de 480 a 500.  
Mollar en cáscara de 230 a 240 saco de 50 kilos.  
Avellana en cáscara de 88 a 92 rs. saco de 5 a 16 k.; escogida para Inglaterra de 92 a 96.  
Duelas de roble americano de 280 a 315 las 1.200; de roble rojo de 34 a 35 reales cana; de castaño de 70 a 72 botada.  
Aros de avellana para pipería de 76 a 80 carga de 24 decagramos.  
De castaño de 60 a 54.  
Mimbres para pipería de 52 a 56 reales quintal.  
TALAVERA 15 de Agosto.—Trigo a 20'25.  
Cebada a 9'46.  
Centeno a 9'61.  
Algarrobas a 11'82.  
Garbanzos a 0'50 kilogramo.  
Aceite a 10'00 decalitro.  
Vino a 3'10.  
Aguardiente a 7'10.  
TOLEDO 16 de Agosto.—Vino tinto a 9 y 10 rs. arroba; aguardiente anisado de 25 grados, a 48 rs.  
Trigo a 46 rs. fanega; cebada a 20;

algarrobas a 20.  
Aceite a 48 rs. arroba.  
Vinagre a 6 rs.  
Garbanzos a 32 rs.  
Este día el mercado poco concurrido.  
TORO 15 de Agosto.—Se cotiza al detall con firmeza: trigo entrada 500 fanegas de 41 a 41 1/2 reales las 94 libras; centeno 40 fanegas de 28 a 29 rs. las 92 libras; cebada 200 fanegas de 18 a 19 reales fanega.  
En partidas ni hay ofertas ni se hacen operaciones.  
VALDEÑAS 15 de Agosto.—El movimiento mercantil ha estado poco animado y limitado solamente a operaciones de vinos y aceites; no haciendo en cereales mas que alguna insignificante operación con destino al consumo local.  
Caudal de 48 a 50 rs. fanega; geja de 45 a 46; cebada de 39 a 28.  
Vino tinto de primera a 18 rs. arroba de 16 litros; de segunda de 14 a 16, blanco de 12 a 13.  
Espiritu de 35 grados a 80.  
Aceite a 50 rs. arroba.  
VALENCIA DE DON JUAN 15 de Agosto.—Trigo nuevo de 40 a 42 rs. fanega; centeno de 21 a 22; cebada añeja de 15'75 a 16'50; nueva de 15 a 15'75.  
VILLARCAYO 15 de Agosto.—Trigo blanco 48 rs. 90 libras fanega; alaga a 48 Cebada vieja sin peso a 24 reales fanega.  
De las demás semillas todavía no se presentan.  
VITIGUDINO 14 de Agosto.—Trigo caudal de 37 a 38; barbilla de 34 a 35; cebada a 20; centeno a 25.  
Garbanzos buenos de 95 a 100; medianos de 70 a 75.  
Aceite a 58 rs. cantaro.  
Vino a 15.  
ZAMORA 15 de Agosto.—Trigo de 41 a 43 rs. fanega; centeno de 28 a 30, cebada de 20 a 21; algarrobas de 18 a 19.  
Garbanzos de 80 a 120.  
En el negocio de lanas que otros años en esta época se habían hecho bastantes ventas, no ha habido operación alguna que sepamos.  
AVISOS OFICIALES.  
SUBASTAS.  
La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:  
Arriendo de los portazgos que se citan de la provincia de Barcelona.  
Construcción de cinco puentes de hierro en la de Valencia.  
Subsistencias necesarias al ejército de Cataluña.  
Suministro de utensilios a las fuerzas de Pontevedra.  
Desbarate de carruajes, montajes y otras piezas de la maestraza de artillería de Sevilla.  
ALCANCE.  
A la hora de cerrar nuestra edición de provincia hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra.  
SAN PETERSBURGO 17.—Anoche falleció el general Metentzow, jefe de la policía rusa, a consecuencia de las heridas que le causaron dos hombres, disparándole sus revolvers.  
Los señores duques de Montpensier han salido esta mañana de París para ir a Vich.  
Ha llegado a París el gran duque Alejandro.  
SAN PETERSBURGO 17.—El Gobierno ruso ha decidido que una division de 40.000 hombres de su ejército permanecerá en la Besarabia hasta que se haya fijado la situación de las provincias del Sur del Danubio.  
VIENA 17.—El Gobierno austriaco ha decidido movilizar tropas.  
WASHINGTON 17.—Se asegura que tropas de los Estados Unidos han entrado en el territorio mejicano.  
La fiebre amarilla aumenta en Nueva-Orleans.  
SECCION RELIGIOSA.  
SANTOS DE MAÑANA.  
San Joaquin, padre de Nuestra Señora, y Santa Elena, emperatriz.  
CULTOS.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes del Santo obispo su titular y la reserva.  
En la iglesia del colegio de Loreto se celebrará a la Asunción de Nuestra Señora con misa solemne y sermón que predicará D. Angel Greño.  
En las parroquias, San Isidro y en la capilla real habrá misa mayor a las diez, y en las monjas del Sacramento se hará función al glorioso San Joaquin con misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará D. Manuel Uribe.  
En la iglesia de San Francisco comienza la novena que anualmente se celebra a Nuestra Señora del Olvido; todas las tardes a las seis se rezará la estación y el rosario; seguirá el sermón, que predicará D. Antonio Acebo, y se terminará

con la novena. gozos, letanía, salve y reserva.  
Continúa celebrándose al anochecer la novena de la Virgen de Begonia en San Ignacio y predicará en los ejercicios D. Manuel Belda.  
También continúa por la noche en San Pedro la novena de San Roque, y dirá el sermón D. José Vigier.  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en su iglesia, ó la de la Gracion en el oratorio del Espíritu Santo.

BOLSA.		
ÚLTIMOS PRECIOS		
FONDOS PÚBLICOS.	Del 14.	Del 16.
Renta perp. 3 por 100.	13'65	13'75
Idem fin de mes.	13'60	13'75
Idem fin del próximo.	13'70	13'80
Pequeños.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	30'10	30'35
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	80'30
Idem 2.ª emisión.	80'25	80'20
Id. cantidades pequeña.	00'00	80'50
Beas. Caja Depositos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 70/90.	00'00	00'00
Id. id. 60/00.	92'60	00'00
Oblig. del Banco y T.º	97'60	97'55
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	97'60
Idem en pequeñas.	97'75	00'00
Carpas del Tesoro sobre producto de Aduanas	97'00	97'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	26'70	27'00
Id. del 1.º de Dbrs. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 30.000 rs.	26'50	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.	225'00	225'50
Londres, a 90 días fecha.	48'30	48'30
París, a 8 días fecha.	5'01	5'01

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.  
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100  
Id. id. 9.º id. 6'50  
DESCUENTOS.  
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1873, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1878, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 176 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 80'00.—Resultados de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00  
A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:  
Renta perpetua.—Contado, 13'75  
Fin de mes, 13'75.  
Próximo, 13'80.

NUESTRO PERIODICO  
A SUS SUSCRITORES.  
Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.  
Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus fuerzas para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.  
La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleduca por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.  
Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

